



EL INAH EMITE DICTAMEN SOBRE AUTENTICIDAD DE LAS PINTURAS RUPESTRES DEL CAÑÓN DE LAS MANITAS, EN TEHUACÁN, PUEBLA

- El coordinador nacional de Arqueología, Francisco Mendiola Galván, entregó el documento sobre las manifestaciones halladas en cuatro abrigos rocosos
- Reconoció el interés de la junta auxiliar de Santa María Coapan en apoyar la preservación de estos bienes culturales

Tehuacán, Pue. - Tras presentar el dictamen de autenticidad de las pinturas rupestres ubicadas en el Cañón de las Manitas, en la localidad de Santa María Coapan, de este municipio, el coordinador nacional de Arqueología del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Francisco Mendiola Galván, subrayó la importancia de colaborar con la comunidad para la conservación del sitio.

Durante una conferencia de prensa, en la que entregó el documento de manera simbólica, el arqueólogo indicó que ha sugerido a la presidencia de la junta auxiliar de Santa María Coapan y al Ayuntamiento de Tehuacán el acompañamiento con el instituto para conformar un proyecto y un organismo que coadyuve a la preservación del lugar.

“Hay interés por parte de la comunidad en ser parte de la preservación, a través de un organismo coadyuvante del INAH. Evidentemente, requiere un diagnóstico y acciones de conservación de especialistas, de manera integral; es decir, no solamente investigación, sino también conservación y restauración, así como la parte antropológica”, dijo.

Asimismo, destacó la disposición del Ayuntamiento de Tehuacán y reconoció la riqueza del espacio, “que ofrece un potencial enorme en los ámbitos de la educación, la cultura, la historia, la investigación y el turismo”.

Por su parte, la directora de Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Tehuacán, Adriana Estrada Trejo, manifestó que las pinturas rupestres de Cañón de las Manitas son un símbolo de identidad, pertenencia y permanencia para la región, ya que no se trata solamente de imágenes, sino de mensajes que conectan con los antepasados.



“Cada figura es un reflejo de la vida, de las creencias y de la visión del mundo de quienes habitaron estas tierras antes que nosotros. Proteger este patrimonio no solo es resguardar piedras pintadas, sino también cuidar la memoria colectiva de nuestra región y del país”, afirmó.

En su intervención, la regidora de Patrimonio Histórico del municipio de Tehuacán, Nancy Rico Cruz, expresó que “se deben unir esfuerzos entre autoridades, sociedad civil, instituciones educativas y todos aquellos que valoramos nuestra historia, porque así garantizaremos que estos vestigios y las tradiciones que nos dan vida como humanidad sigan siendo motivo de inspiración, identidad y desarrollo”, dijo.

A la presentación del dictamen también asistieron los regidores de Turismo, Arte y Cultura, Ariadne Nenclares Pitol; de Patrimonio, Hacienda Pública y Catastro, Arturo Gilberto Cadena López; el coordinador de Turismo de Tehuacán, Raúl Tobón Díaz; y el presidente de la junta auxiliar de Santa María Coapan, Miguel Ángel Flores Albino.

Gráfica rupestre de distintas temporalidades

En el Palacio Municipal de Tehuacán, el arqueólogo Francisco Mendiola precisó que el sitio arqueológico se encuentra en la Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán, y se compone de cuatro unidades arqueológicas, identificadas como Tinaja I, II, III y IV, las cuales presentan un estado de conservación medio y se ubican a lo largo de un cañón formado por un arroyo intermitente.

Señaló que, tras la interpretación del material gráfico-rupestre de las unidades Tinaja I y II, se infiere que fungieron como espacios ceremoniales de bandas nomádicas. La primera tiene más de 30 manos representadas, al negativo y al positivo, realizadas bajo la técnica de estarcido con pigmento blanco, aplicado sobre fondo negro; en la segunda se realizaron tres improntas de manos al negativo; ambos casos con una posible antigüedad de 10,000 años.

Respecto a Tinaja III y IV, explicó que presentan imágenes antropomorfas y zoomorfas, así como gráfica rectilínea abstracto-geométrica y elementos hechos con pigmentos en color rojo y blanco; se infiere que pertenecen a una tradición pictórica distinta a las anteriores y su antigüedad, posiblemente, se remonte al periodo Posclásico mesoamericano (1100 y 1521 d.C.). La última unidad fue el único contexto donde se halló material arqueológico en superficie (cerámica y lítica).